



Premio FOPEA al Periodismo de Investigación 2019

Acta de fundamentación de Jurados

El jurado integrado por Ignacio Escolar, Sergio Lüdtkke y Julio Perotti, se reunió en esta ciudad durante los días 2 y 3 de diciembre de 2019 para deliberar y elegir a los mejores trabajos periodísticos postulados a la sexta edición del Premio FOPEA al Periodismo de Investigación de la Argentina, que organiza el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA).

Se evaluaron 103 trabajos inscriptos en tiempo y forma en el concurso, publicados en medios periodísticos durante los últimos 12 meses (*), según las siguientes categorías propuestas: Prensa gráfica de alcance nacional, Prensa gráfica de alcance provincial, Informes en medios audiovisuales (radio y televisión), Medios digitales, Periodismo de profundidad y Estudiantes universitarios (reconocimiento especial James Rowe).

En cada categoría se seleccionaron tres trabajos finalistas, de los cuales se eligió el ganador. Además, el jurado designó a uno de los ganadores entre las categorías Prensa escrita de alcance nacional, Prensa escrita de alcance provincial, Informes en medios audiovisuales y Medios digitales para otorgarle el Premio Mayor al Periodismo de Investigación de la Argentina.

En esta oportunidad el jurado quiere expresar las siguientes consideraciones generales sobre los trabajos postulados:

1. En primer lugar, el jurado celebró la cantidad de trabajos premiados cuyas autoras son mujeres. Este año, en un hecho inédito, cuatro de las seis categorías generales tienen ganadoras. Igualmente, el Premio Mayor fue merecido también por una mujer. El jurado destacó que esto no obedece no a ninguna cuota de género, sino a que legítimamente cada uno de esos trabajos tuvo los méritos para recibir los premios asignados. En este sentido, destacan el esfuerzo de las periodistas, que a pesar de los avances producidos en los últimos años, cargan, al igual que todas las mujeres en nuestra sociedad, con el peso adicional de la doble jornada laboral profesional y doméstica.
2. En segundo lugar, el jurado destacó el compromiso de los y las periodistas de no abandonar el seguimiento de los hechos de abusos sexuales y de crímenes ambientales. Ambas son materias difíciles de investigar y que a veces se ven opacadas por el interés público en las urgencias económicas y políticas. Asimismo, son temas globales que tienen sus correlatos locales, lo que prueba que el periodismo de investigación puede ser aplicado en las diferentes dimensiones de una misma problemática.
3. Algunos de los trabajos presentados por estudiantes de periodismo demuestran una gran vocación por la investigación. Sin embargo, mostraban algunas deficiencias considerables por la falta de una edición o al menos supervisión docente. Por este motivo sería aconsejable para ediciones venideras del Premio, que un profesor esté asociado con inscripción, de modo tal que el trabajo se presente de la mejor forma posible. Incluso podría solicitarse como requisito que el profesor presente el trabajo y a sus alumnos. Sería una forma de involucrar un poco más a la academia en este proceso.
4. Al igual que los jurados de ediciones anteriores, el jurado recomienda a los directivos de medios de comunicación revalorizar el rol del editor. La falta de editores a menudo determina baja calidad de los textos, imprecisiones y desajustes en la presentación de las notas. Editores comprometidos y atentos evitan que un artículo se publique incompleto o con pocas consultas a fuentes concretas; por lo tanto, evitan también críticas innecesarias y el descrédito del periodista y el medio.
5. Por último, este jurado enfatizó la necesidad de que los periodistas den la importancia que merece a la narrativa en cada una de sus investigaciones. Una nota que es cúmulo de datos, si no ofrece una lectura interesante, pierde puntos en la consideración de la audiencia, y aún de los propios colegas.

Los ganadores y finalistas de la edición 2019 del Premio FOPEA al Periodismo de Investigación son:

Categoría Prensa Escrita de Alcance Nacional

Ganadora: **Marina Artusa**, diario **Clarín**, por su trabajo “Abusos en las colonias del Provolvo: cómo eran los veranos del horror para los chicos sordos”

El artículo premiado es una pieza periodística de alta calidad narrativa que cuenta con un riguroso manejo de fuentes para tratar una temática de fuerte sensibilidad social.

La periodista hace un efectivo seguimiento de la investigación en este caso dramático, iniciado por denuncias cuya veracidad quedó comprobada por las recientes condenas a los culpables.

Un aspecto a destacar es el trabajo con fuentes de difícil acceso: las víctimas. Estas personas no solamente resultaron traumatizadas por la situación vivida, sino que muchas de ellas no hablan castellano o no logran comunicarse de otra manera que no sea el lenguaje de señas.

Artusa contribuye de esta manera a sacar a la luz el verdadero alcance de esta red de pedofilia que actuaba en Argentina e Italia, con total impunidad durante décadas, cubierta por el amparo de instituciones como la Iglesia y el Estado.

Resultaron finalistas en esta categoría:

Sebastián Torok, del diario **La Nación**, por “Los cuadernos del tenis”.

Santiago Carrillo, de la revista **Noticias**, por Nicolás Laharrague, el funcionario del gobierno que le envió 4 millones a su propia empresa.

Categoría Prensa Escrita de Alcance Provincial

Ganador: **Juan Manuel González**, diario **La Voz del Interior** (Córdoba), por “Masiva exposición de datos personales a través de Movypark”.

Este trabajo visibilizó un problema de alto impacto social que se puede presentar con muchas aplicaciones debido a la falta de controles por parte del Estado. Como consecuencia concreta, los responsables de la aplicación debieron retractarse de haber negado las irregularidades. El impacto fue inmediato y muy fuerte ya que la aplicación se había popularizado en la ciudad de Córdoba. El material ilustrativo de la nota resultó muy didáctico para explicar las cuestiones técnicas, al igual que la narrativa.

Resultaron finalistas en esta categoría:

Alejandro César Suárez, diario **Mi Ciudad** (Florencio Varela), por “Los trolls de Pereyra”

Federico Noguera, diario **La Voz del Interior** (Córdoba), por “Más de 100 jueces y fiscales de Córdoba deben casi \$ 1,5 millones en impuestos y multas”

Categoría Informes en Medios Audiovisuales

Ganadora: **Emilia Delfino, CNN Argentina**, por “Vagones con asbesto”

El jurado destacó el impacto de la información, el hecho de que fue una denuncia consistente y un trabajo de reportería sólido. Hubo un trabajo documentado y contextualizado y chequeo riguroso a cargo de cuatro equipos. La repercusión política fue importante tanto en Argentina como en España. El impacto fue notorio no sólo en los sectores directamente afectados sino en la sociedad en general. La metodología aplicada es un ejemplo de cómo realizar un buen trabajo de investigación periodística.

Resultaron finalistas en esta categoría:

Jorge Luis Ybañez, Canal 12, Córdoba, por “Candidatos a la calle”

Carolina Amoroso, TN, El Trece, por “El 23F, desde la frontera colombo-venezolana: seis días en la frontera más caliente”.

Categoría Medios Digitales

“Ganadoras: **Mariel Fitz Patrick y Sandra Crucianelli**, Infobae, por “Los decretos secretos de la dictadura”

La gran novedad de este trabajo consiste en el uso sistemático de las herramientas de datos, la tecnología del siglo 21, para reconstruir la memoria histórica de nuestro país. Se utilizaron recursos como los pedidos de acceso a la información pública, que permitieron comprobar que aún había 1.499 decretos que permanecían secretos, a pesar de las desclasificaciones que se habían anunciado durante los gobiernos de Cristina Kirchner. También se recurrió a información disponible desde Estados Unidos. Ordenar el cúmulo de información que buscaron y encontraron Fitz Patrick y Crucianelli permitió identificar órdenes y disposiciones de la Junta Militar que iban desde arrestos, deportaciones y liberaciones de detenidos por el Poder Ejecutivo, hasta el comercio secreto de armas, prohibiciones de libros y operaciones inmobiliarias, pasando por contratos millonarios para contrarrestar la mala imagen de la dictadura en el exterior.

Resultaron finalistas en esta categoría:

Emilia Vexler, Clarín, por “La ruta del agua mala”

Pablo Icardi, MDZ Online (Mendoza), por “Una verdad incómoda, cómo se contaminó un acuífero clave de Mendoza”.

Categoría Estudiantes Universitarios. Reconocimiento especial James Rowe

Ganador: **Damián Rodríguez Jany** (Universidad Católica Argentina), por “Salarios del Poder Ejecutivo Argentino”. Se trabajó con datos públicos y no públicos. Para acceder a estos últimos se recurrió a un pedido de acceso a la información. El autor formó una base de datos con los salarios del Ejecutivo y los comparó con la evolución de la inflación. El resultado es una nota interesante y reveladora, que demuestra la vocación investigativa del periodista.

Resultaron finalistas en esta categoría:

Bárbara Chatzky, Universidad Católica Argentina, por “Omega 3: el mega millonario caramelo de madera”.

Martín Fernández, Escuela de Comunicación, por “Anarquismo permacultor”.

Categoría Periodismo de profundidad

Ganadoras: **Bianca Pallaro, Brenda Struminger, Florencia Rodríguez Altube, La Nación**, por “Femicidios de menores: las huellas del dolor y la vida después de la pérdida”

Es la historia de los supervivientes, de la vida después del femicidio. Se trata de una nota de alta originalidad en su presentación, de planteo profundo y gran impacto emocional y visual. La profundidad de los testimonios y el respeto a los testigos, la calidad de la narración y de la edición constituyen algunos de los elementos que hacen de este trabajo un ejemplo de profesionalismo. Las autoras y su equipo lograron dar fuerza a la presentación sin hacerla sensacionalista y evitando los golpes bajos. Consigue acercarse a un problema terrible desde una mirada profundamente humana y al mismo tiempo periodísticamente interesante.

Resultaron finalistas en esta categoría:

Stella Bin, Red/Acción, por “Cómo evitar la principal causa de muerte en adolescentes y jóvenes: los siniestros de tránsito”

Nicolás Cassese y Fernando Massa, La Nación, por “Abusos sexuales en la Iglesia católica argentina”.

Premio mayor al periodismo de investigación Este premio se elige entre los ganadores de las categorías Prensa Escrita de Alcance Nacional, Prensa Escrita de Alcance Provincial, Medios Audiovisuales y Medios Digitales.

La ganadora de este año es **Marina Artusa**, de **Clarín**, por su trabajo “Abusos en las colonias del Provoló: cómo eran los veranos del horror para los chicos sordos”. Las consideraciones señaladas más arriba sobre la investigación de Artusa justifican el otorgamiento a este premio.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2019

Ignacio Escolar
Sergio Lüdtke
Julio Perotti

(*) Con excepción de algunos trabajos de la categoría Estudiantes universitarios. Reconocimiento especial James Rowe, realizados en el marco de la actividad académica y no publicados.